

## REUNION DEL PLENO DE LAS CORTES

### IMPORTANTE DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

## JURAN SU CARGO LOS NUEVOS PROCURADORES EN CORTES

MADRID.— Desde las tres y cuarto de la tarde empezaron a llegar a las Cortes Españolas los procuradores que habían de asistir a la sesión anunciada para hoy.

A las cuatro en punto se abrió la sesión bajo la presidencia de don Esteban Bilbao, que entró en la sala acompañado por el vicepresidente y secretarios.

En el banco del Gobierno tomaron asiento todos los ministros, y en el de la Junta Política los procuradores que pertenecen a este organismo, incluso el obispo de Madrid-Alcalá, doctor Elio Garay, que es el primer acto al que concurre después de su larga enfermedad.

Abierta la sesión por el señor Bilbao, el secretario de las Cortes, Sr. Valdeavilla, procede a leer el acta de la sesión anterior, que queda aprobada.

A continuación se leen las bajas y modificaciones introducidas en la lista de procuradores y se da cuenta del fallecimiento del Sr. Taberna.

### DISCURSO NECROLOGICO DEL PRESIDENTE

El Sr. Bilbao pronuncia unas palabras para consignar el sentimiento por la pérdida del compañero insignie que prestó invaluables servicios al Estado en condiciones nada fáciles y que era una figura destacada entre los colaboradores del régimen. Hijo de Navarra—dijo—recibí de ésta el temple que dió luego a toda su labor. Llevó a cabo unas negociaciones de política económica nacional, de por sí delicadas y que sólo una figura de su preeminencia podrá realizar con el acierto con que él la hizo.

El Estado español lamenta su pérdida y nosotros hemos de sentir la desaparición de este compañero. Yo ruego a las Cortes—dice—que muestren su sentimiento por el fallecimiento del Sr. Taberna. Así se hace constar.

### JURA DE LOS NUEVOS PROCURADORES

Inmediatamente después se procede a tomar juramento a los nuevos procuradores, señores D. Eduardo Quijada Pérez, don Antonio Luna Fernández, don Antonio Masa Campos, don Pedro Novo Fernández Chicharro, don José Domínguez Díaz de la Cuesta y don Agustín Sandoval Panasach.

Una vez prestado el juramento por los nuevos procuradores, se da cuenta de una comunicación retirando dos proyectos de ley, uno de crédito extraordinario y otro sobre el aumento de efectivos de veteranos de la Guardia Civil. Se lee después una comunicación sobre la incorporación de un procurador más a la Comisión de Hacienda y de cuatro a la de Industria y Comercio.

A continuación se procede a leer los dictámenes aprobados por las distintas comisiones, que son:

Defensa Nacional.—Creación del Consejo Superior de Industrias Militares. Nueva estructuración y dependencia del Consejo Superior Geográfico. Modificación del artículo 66 del vigente estatuto de clases pasivas. Normas de ingreso y continuación del personal de las tropas de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado, y pensión extraordinaria a doña Marina Pariente Fernández.

De la Comisión de Presupuestos.—Integración del personal de taquígrafos mecanógrafos del Ministerio de Asuntos Exteriores en la escala técnico-administrativa. Disponiendo la consignación de los oportunos créditos en el presupuesto de gastos vigentes para satisfacer los que ocasiona el personal eventual del Servicio de Libertad Vigilada que creó el decreto del Ministerio de Justicia de 22 de mayo último. Otro sobre concesión de pensión extraordinaria a favor de doña Luisa Oliver Ruiz, y presupuesto de los territorios españoles del Golfo de Guinea para 1944.

De Justicia.—Sobre restablecimiento de la jurisdicción contencioso-administrativa.

De Hacienda.—Sobre ampliación de garantías a las compañías de seguros; autorización al Ministro de Hacienda, para acuñar y poner en circulación moneda fraccionaria; bases para la concesión, por concurso, de la explotación del Monopolio de Tabacos, y de:

Agricultura.—Recogiendo las normas que han de regir para el desahucio de fincas rústicas para cultivo directo y personal, y fijando en:

680 millones de pesetas los créditos que han de concederse para continuar la labor del patrimonio forestal del Estado.

Una vez leído el dictamen sobre los presupuestos de los territorios

### Discurso del Ministro de Justicia

En la sesión de Cortes de esta tarde, el ministro de Justicia, señor Añón, pronunció el siguiente discurso:

Señores procuradores: Puede decirse sin énfasis que con la aprobación de esta ley, por la que se repone el recurso contencioso-administrativo, acompañados al Caudillo en uno de sus más decisivos pasos para lograr la plenitud jurídica del Estado español. Sería difícil, incluso abarcando las vastas perspectivas del espacio del tiempo, descubrir un proceso similar al de nuestro régimen, que, nacido entre los fragores de una guerra cruelmente devastadora, en la que se discutía el ser o el no ser de nuestra Patria, llega, apenas transcurridos los cinco años primeros de obtenida la victoria a conseguir la cicatrización de heridas morales y materiales gravemente infectadas, implantando en el orden de los espíritus, como en el de la diaria convivencia entre los españoles, un estado de paz, fundido sobre principios eminentemente cristianos, de honda raíz nacional. No habríamos podido colmar el temperamento excepcional de nuestro Invicto Caudillo con elevar sobre las ruinas del solar patrio una nueva constelación de iglesias y poblados, ni dar a la vida cotidiana esa milagrosa pátina de bienestar que es hoy raro privilegio de los españoles.

IMPULSO CREADOR

Si nuestra cruzada hubiese detenido su impulso creador al siguiente día de la victoria, quedaría como ejemplo áureo de insuperable heroísmo y altura moral, pero no habría logrado nunca engrandecer formas perdurables de cooperación permanente y armónica compensación, por las cuales llegase a adquirir caracteres de ciclo histórico, dejando de ser fenómeno transitorio. Como una fastuosa cabalgata de luminosas gestas, la fulgida carrera de su destino se señalaría en el cielo patrio con el reguero cegador y rápidamente desvanecido de los astros fugaces. Así acabaron otras magnas lides de la Historia humana. Tocando apenas la tierra cálida de lo real, la imagen de luminosos nimbos adueñados por un momento del escenario histórico, pasaron de la vida episódica, aunque sublime, de los meteoros celestes a integrarse en las estrofas de los poemas épicos, o a quedar como un gran lienzo polícromo de fastuosos recuerdos en la memoria de varias generaciones. No intento con ello envolver dentro de un cono de sombra la grandeza de esas empresas magnánimas, e incluso me atrevería a decir que, si no fuesen por ellas, perderíamos los humanos el mejor legado de nuestra tradición, y los hombres de letras carecerían de los temas básicos que sirven de trama a los más excelsos monumentos de la literatura universal.

REGIMEN CON FISONOMIA PROPIA

Todos ellos, y al frente de ellos nuestro Caudillo victorioso, anhelaban salvar a España, sí, pero no para dejarla sumir de nuevo en los mismos círculos infernales de donde acababan de arrancarla, sino para clausurar un ciclo fatal de decadencia española, para engrandecer un régimen con fisonomía propia, para erigir por sus crecidos sacrificios un Estado donde todos los españoles dignos de este nombre pudiesen haber, infundiéndole un reguero aliento vital, capaz de perdurar a través de todo un período histórico.

EL LOGRO DE LA META

Ahora bien: ese empeño requería pasar de la tensión heroica a los afares constructivos, del plano de lo ideal a las superficies difíciles del derecho. Arduo tránsito, camino surcado de obstáculos ingentes, ¡Cuán pocos hombres de mando han sabido infundir a sus seguidores la fuerza moral necesaria para conseguir esa meta! Y es que no se da con demasiada frecuencia el acorde magistral de la acción y la ponderación, del idealismo y la realidad. ¡Pasa a la cuarta página!

### EL ARDUO SALVAMENTO DE ESPAÑA

No le bastaba a Franco con imponer el orden público profundamente perturbado, bañando al país entre una reconfortante atmósfera de idílica tranquilidad; ni siquiera satisfacía a sus altas y difíciles aspiraciones ese arduo salvamento de España, llevado a cabo mientras se producía un cataclismo sin precedentes en los anales del mundo, y el haber logrado que un pueblo, desviado de los grandes cánones de la religiosidad y dignidad colectiva, canalizase los nuevos ímpetus vitalizadores de su alma por el cauce de la más alta trayectoria nacional. Sus afanes para lograr un perfecto encuadramiento de todos los españoles, situándolos en un plano superior a lo contingente y más dilatado por el existir de cada uno en particular, le impulsan, desde el momento mismo de iniciada su maravillosa gesta, a elevar esas augustas esferas del derecho, donde los pueblos adquieren un más firme contorno moral y logran la verdadera paz al haber garantizada su libertad de acción para el logro de las nobles aspiraciones cotidianas y respetados sus legítimos intereses, dentro del servicio supremo de la Patria y la colectividad nacional a que se hallan adscritos.

Una revolución al estilo de la nuestra sólo podía iniciarse como lo hizo, por la vía estelar de lo ideal, cuajando después en realidades humanas y fundiéndose más tarde, al llegar su hora, en el molde definitivo de las leyes.

españoles del golfo de Guinea para 1944 por el secretario de las Cortes, señor Pagoaga, el presidente concedió la palabra al Sr. Fontán, para que defendiera el dictamen en nombre de la Comisión.

### Discurso del Ministro de Justicia

En la sesión de Cortes de esta tarde, el ministro de Justicia, señor Añón, pronunció el siguiente discurso:

Señores procuradores: Puede decirse sin énfasis que con la aprobación de esta ley, por la que se repone el recurso contencioso-administrativo, acompañados al Caudillo en uno de sus más decisivos pasos para lograr la plenitud jurídica del Estado español. Sería difícil, incluso abarcando las vastas perspectivas del espacio del tiempo, descubrir un proceso similar al de nuestro régimen, que, nacido entre los fragores de una guerra cruelmente devastadora, en la que se discutía el ser o el no ser de nuestra Patria, llega, apenas transcurridos los cinco años primeros de obtenida la victoria a conseguir la cicatrización de heridas morales y materiales gravemente infectadas, implantando en el orden de los espíritus, como en el de la diaria convivencia entre los españoles, un estado de paz, fundido sobre principios eminentemente cristianos, de honda raíz nacional. No habríamos podido colmar el temperamento excepcional de nuestro Invicto Caudillo con elevar sobre las ruinas del solar patrio una nueva constelación de iglesias y poblados, ni dar a la vida cotidiana esa milagrosa pátina de bienestar que es hoy raro privilegio de los españoles.

IMPULSO CREADOR

Si nuestra cruzada hubiese detenido su impulso creador al siguiente día de la victoria, quedaría como ejemplo áureo de insuperable heroísmo y altura moral, pero no habría logrado nunca engrandecer formas perdurables de cooperación permanente y armónica compensación, por las cuales llegase a adquirir caracteres de ciclo histórico, dejando de ser fenómeno transitorio. Como una fastuosa cabalgata de luminosas gestas, la fulgida carrera de su destino se señalaría en el cielo patrio con el reguero cegador y rápidamente desvanecido de los astros fugaces. Así acabaron otras magnas lides de la Historia humana. Tocando apenas la tierra cálida de lo real, la imagen de luminosos nimbos adueñados por un momento del escenario histórico, pasaron de la vida episódica, aunque sublime, de los meteoros celestes a integrarse en las estrofas de los poemas épicos, o a quedar como un gran lienzo polícromo de fastuosos recuerdos en la memoria de varias generaciones. No intento con ello envolver dentro de un cono de sombra la grandeza de esas empresas magnánimas, e incluso me atrevería a decir que, si no fuesen por ellas, perderíamos los humanos el mejor legado de nuestra tradición, y los hombres de letras carecerían de los temas básicos que sirven de trama a los más excelsos monumentos de la literatura universal.

REGIMEN CON FISONOMIA PROPIA

Todos ellos, y al frente de ellos nuestro Caudillo victorioso, anhelaban salvar a España, sí, pero no para dejarla sumir de nuevo en los mismos círculos infernales de donde acababan de arrancarla, sino para clausurar un ciclo fatal de decadencia española, para engrandecer un régimen con fisonomía propia, para erigir por sus crecidos sacrificios un Estado donde todos los españoles dignos de este nombre pudiesen haber, infundiéndole un reguero aliento vital, capaz de perdurar a través de todo un período histórico.

EL LOGRO DE LA META

Ahora bien: ese empeño requería pasar de la tensión heroica a los afares constructivos, del plano de lo ideal a las superficies difíciles del derecho. Arduo tránsito, camino surcado de obstáculos ingentes, ¡Cuán pocos hombres de mando han sabido infundir a sus seguidores la fuerza moral necesaria para conseguir esa meta! Y es que no se da con demasiada frecuencia el acorde magistral de la acción y la ponderación, del idealismo y la realidad. ¡Pasa a la cuarta página!

### EL ARDUO SALVAMENTO DE ESPAÑA

No le bastaba a Franco con imponer el orden público profundamente perturbado, bañando al país entre una reconfortante atmósfera de idílica tranquilidad; ni siquiera satisfacía a sus altas y difíciles aspiraciones ese arduo salvamento de España, llevado a cabo mientras se producía un cataclismo sin precedentes en los anales del mundo, y el haber logrado que un pueblo, desviado de los grandes cánones de la religiosidad y dignidad colectiva, canalizase los nuevos ímpetus vitalizadores de su alma por el cauce de la más alta trayectoria nacional. Sus afanes para lograr un perfecto encuadramiento de todos los españoles, situándolos en un plano superior a lo contingente y más dilatado por el existir de cada uno en particular, le impulsan, desde el momento mismo de iniciada su maravillosa gesta, a elevar esas augustas esferas del derecho, donde los pueblos adquieren un más firme contorno moral y logran la verdadera paz al haber garantizada su libertad de acción para el logro de las nobles aspiraciones cotidianas y respetados sus legítimos intereses, dentro del servicio supremo de la Patria y la colectividad nacional a que se hallan adscritos.

Una revolución al estilo de la nuestra sólo podía iniciarse como lo hizo, por la vía estelar de lo ideal, cuajando después en realidades humanas y fundiéndose más tarde, al llegar su hora, en el molde definitivo de las leyes.

## NORTEAMERICA ESTUDIA LA POSIBILIDAD DE UNA RUPTURA DE RELACIONES CON FINLANDIA

### Considera muy grave que ésta rechace las condiciones soviéticas

ESTOCOLMO.—Según los correspondientes de los diarios suecos en Helsinki se espera que el Gobierno finlandés transmita hoy su respuesta definitiva a Moscú, pues ya no quedan más que dos días de la tregua que le fue concedida por los bolcheviques.

El Parlamento finlandés concedió plenos poderes al Gobierno para proseguir las negociaciones pero según declara el corresponsal del «Morgent Tidningen», parece que los finlandeses no se rendirán a Moscú en las condiciones actuales. Una vez terminada la tregua habrán desaparecido nuevas posibilidades para la discusión.

El «Svenska Dagbladet» dice que los rusos han dado los esclarecimientos solicitados por los finlandeses, y que al parecer fueron favorables en lo que se especifica la anexión de Hangoo en lugar de Petsamo y la sustitución de la palabra «aislamiento» en lugar de «interminamiento» de las tropas alemanas en Finlandia.

El «Dagens Nyheter» opina que la petición rusa de internamiento de las tropas alemanas es la piedra angular del problema. (Efe.)

WASHINGTON.—La situación de Finlandia es el tema de mayor interés en los círculos oficiales.

La supuesta negativa del Gobierno y del Parlamento finlandés a aceptar los términos del armisticio fué recibida en Washington con descontento, ya que las esperanzas norteamericanas, según un portavoz del Departamento de Estado, estaban cifradas en lo contrario.

El «New York Times» dice que los consejos pacifistas de Cordell Hull a Finlandia implicaban el asumir alguna responsabilidad en su porvenir. (Efe.)

ESTOCOLMO.—La comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento sueco se ha reunido esta mañana en sesión extraordinaria al parecer para discutir la cuestión finlandesa. Se dice en Estocolmo que el martes se recibió en el Parlamento finlandés una información que testimonia el deseo de los soviets de entablar nuevas conversaciones. (Efe.)

Asuntos Exteriores del Parlamento sueco se ha reunido esta mañana en sesión extraordinaria al parecer para discutir la cuestión finlandesa. Se dice en Estocolmo que el martes se recibió en el Parlamento finlandés una información que testimonia el deseo de los soviets de entablar nuevas conversaciones. (Efe.)

BERLÍN.—El comunicado publicado ayer acerca de la reunión celebrada por la Dieta finlandesa, ha sido acogido en Berlín con interés. La resolución de la Dieta revela una moción de confianza al Gobierno. No existe en Berlín duda alguna de que en este debate fueron discutidas las proposiciones soviéticas. En los círculos alemanes se recuerda la voluntad de resistencia del pueblo finlandés. (Efe.)

WASHINGTON.—El Presidente Roosevelt ha recomendado hoy a Finlandia que salga urgentemente de la guerra, e dice que cuanto más tiempo dure su unión con el Reich más triste y penosa será su suerte. La declaración del Presidente es interpretada en Washington como una respuesta directa a las informaciones, no oficiales, de Estocolmo, que afirman que el Parlamento finlandés ha rechazado los términos soviéticos del armisticio en su sesión secreta. (Efe.)

WASHINGTON.—Según informaciones dignas de fe, el Gobierno norteamericano estudia seriamente la posibilidad de romper sus relaciones diplomáticas con Finlandia. El Departamento de Estado ha declarado que se considera como muy grave que Finlandia rechace las condiciones soviéticas de paz.—(Efe.)

## Los Ayuntamientos y la repoblación forestal

Publicábamos ayer la estadística de la II Campaña de repoblación forestal del Frente de Juventudes de Logroño, en la que, claramente, con la insuperable riqueza probatoria de las cifras, se demuestra el valioso quehacer de las juventudes fanfanguistas de la provincia por cubrir las múltiples y extensas calvas del paisaje riojano, que, aunque no tan desértico como la mayoría de las tierras castellanas, precisa muchos árboles, bosques y bosques, imprescindibles para el debido progreso de la agricultura y la industria provinciales. Y como en Logroño, en toda España, la entusiasta y efectiva tarea de las juveniles escuadras de la Falange, las ha hecho acreedoras a un profundo agradecimiento, tanto por su contribución a la solución de uno de los más extensos y graves problemas de carácter general pendientes, podemos decir, desde hace siglos, como por el ejemplo magnífico que dan a muchos organismos, directamente interesados en la repoblación forestal, que mantienen una actitud pasiva ante el trascendental problema, actitud indiferente que, si era comprensible en tiempos de la desgracia liberal, hoy es francamente incomprensible. Nos referimos a los Ayuntamientos que no prestan el máximo apoyo posible a la obra de repoblación forestal, cuando, precisamente, la miseria de muchos pueblos, se debe a la carencia de árboles, a la falta de sombras verdes que impidan se agrieten, ardientes, los campos.

Con este motivo de felicitar al Frente de Juventudes por el éxito de su II campaña de repoblación forestal, insistimos en llamar la atención de los Ayuntamientos rurales acerca de la enorme importancia que tiene el vestir los paisajes de la Patria con la riqueza y la gracia del árbol, pues cubrir de bosque las heladas montañas y tantos y tantos campos improductivos, supone multiplicar la potencia de España. Muy presente deben tenerlo en cuenta los citados Ayuntamientos, para que, sin dejarse desalentar por lo ingente de la tarea, colaboren con el mayor entusiasmo, como algunos ya lo hacen haciendo, en esa obra que precisa la ayuda, más o menos directa, de todos; en esa obra que irá haciendo más hermosa y más rica a nuestra Patria, obra en la que el Frente de Juventudes, repetimos, con clara eficacia, ha puesto su insuperable entusiasmo nacionalista.

## LOS ALIADOS LANZAN PODEROSOS ATAQUES CONTRA CASSINO

### También han realizado ataques locales en la cabeza de puente de Nettuno

### Las fuerzas alemanas oponen una dura resistencia

### GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER

El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, comunicó:

«En la cabeza de puente de Nettuno, el enemigo efectuó varios infructuosos ataques locales. Nuestra artillería de largo alcance ha bombardeado eficazmente el tráfico mercante en aguas de Anzio y Nettuno.

El enemigo ha atacado la ciudad de Cassino, en el frente meridional, después de realizar varios bombardeos aéreos de extraordinaria dureza. Este ataque fué apoyado por poderosas formaciones de carros y artillería. El empuje enemigo ha fracasado ante la heroica resistencia del tercer regimiento de paracaidistas, mandado por el coronel Hall-

mann, al cual apoyó eficazmente el 71 regimiento de bengalotes, a las órdenes del teniente coronel Anders.

Seis aviones enemigos han sido derribados por la cañonera de la DCA en el espacio aéreo de Cassino.—(Efe.)

CUARTEL GENERAL ALIADO, avanzado en la zona del Mediterráneo.—El comunicado de hoy, jueves, declara:

«Fuerzas terrestres: Después de un intenso bombardeo aéreo, la localidad de Cassino fué atacada por nuestra infantería y carros, fuertemente apoyados por la artillería.

En la cabeza de puente, nuestras tropas atacaron y se apoderaron de dos puntos de apoyo alemanes, que conservaron a pesar de los encarnizados combates.

En los frentes del quinto y octavo ejércitos, las patrullas se mostraron activas, participando en escaramuzas y haciendo prisioneros.

Aviación: Importantes formaciones de bombarderos pesados de la aviación estratégica, en colaboración con grandes formaciones de bombarderos medios de la aviación táctica, atacaron la ciudad de Cassino, para apoyar a las fuerzas terrestres.

Durante la noche última, una gran formación de bombarderos pesados y medios atacó Soana, con éxito. Bombarderos medios atacaron también San Benedetto. El puerto de Via Regio y Follonica, fueron bombardeados por la aviación costera.

En la noche del 14 al 15 de marzo fueron destruidos 8 aparatos por las cazas nocturnas en el curso de un ataque contra la región de Nápoles.

A consecuencia de las operaciones de ayer, no han regresado a sus bases seis de nuestros aviones.

Aparatos de la aviación mediterránea, efectuaron aproximadamente 1.500 salidas. Durante la jornada, el enemigo envió 45 aviones sobre la zona del campo de batalla.—(Efe.)

BERLÍN.—Han fracasado los tentativos anglo-norteamericanos para ocupar Cassino.—(Efe.)

LONDRES.—El quinto ejército abre camino, en las peores condiciones de lluvias torrenciales y barro, y ha ocupado las tres cuartas partes de Cassino, días al envuelto de la Reuter en aquella localidad. Los soldados aliados tomaron, a última hora de ayer, la subida al castillo. Les amenaza al monte y monasterio el mayor una hora tras otra.—(Efe.)

## 66 AVIONES

### perdieron ayer los aliados sobre Alemania

### Otro bombardeo de Londres

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunicó:

«El 15 de marzo, hacia el mediodía, una formación de bombarderos norteamericanos, escoltada poderosamente por cazas, efectuó una incursión en la región de Brunswick. Fueron arrojadas bombas sobre varias localidades. El cielo estaba nuboso. Se señalan pocas víctimas y daños.

Bombarderos británicos efectuaron anoche una incursión efectista sobre el Suroeste de Alemania. Fueron atacados la ciudad de Stuttgart y los pueblos de los alrededores. En este ataque, el enemigo ha perdido 66 aviones, de los cuales 57 eran bombarderos cuatrimotores. Aviones aislados de hostigamiento británicos arrojaron bombas en las regiones del Rin y del Ruhr.

Aviones alemanes bombardearon anoche objetivos de la región londinense.

Fuerzas de protección de la Marina de guerra hundieron anoche, sin experimentar pérdidas, 4 lanchas rápidas inglesas, en un nuevo combate naval librado en el Canal de la Mancha.—(Efe.)

LONDRES.—En las horas que siguieron al mediodía fué dada en Londres una alarma aérea de gran gravedad. Es la primera, durante el día, después de la mañana del 24 de febrero.—(Efe.)

BERLÍN.—En las horas diurnas de hoy se ha realizado un ataque aéreo anglo-norteamericano contra las ciudades de Hamburgo y Elm (Alemania del Sur). En ambos, dice la DNE, las bombas cayeron en barrios de densa población y causaron un gran número de víctimas.—(Efe.)

## El Ministro de Agricultura entrega los premios del concurso del Sindicato Nacional del Olivo

MADRID.—El ministro de Agricultura, camarada Miguel Primo de Rivera, ha entregado, en su despacho oficial, los premios concedidos como consecuencia del concurso convocado por el Sindicato Nacional del Olivo para los proyectos de almaceas reguladoras de aceite, y en el cual resultaron premiados los del

ingeniero agrónomo don José María Soros, arquitecto señor Cámara y el ingeniero de Caminos, don Rafael Cámara.

El proyecto de almacén, premiado, se llevará a cabo en Montoya (Córdoba), y en Puente Genil (también de la misma provincia). Las obras de estos proyectos se realizarán inmediatamente y en estos almacenes se depositarán dos millones y medio de kilos de aceite.

El otro proyecto premiado es del ingeniero señor Baeta, y se refiere a la construcción de un almacén, en Espeluy, capaz para depositar cinco millones de kilos. También ha sido premiado otro proyecto del ingeniero señor Bonilla.

A la ceremonia asistieron, además del ministro, el subsecretario del departamento y el delegado del Sindicato del Olivo, así como numerosos ingenieros agrónomos.

## Ligera mejoría del Arzobispo de Santiago

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—El último parte facultativo dice que el arzobispo pasó el día de ayer y la noche, sosegado. Las características morbosas prosiguen fuertemente atenuadas. Aunque subsistiendo el estado grave, se considera menor el peligro inminente.

En la catedral se celebró una misa por el pronto restablecimiento del arzobispo. El jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado se interesó, telefónicamente, por su estado de salud. De toda España se reciben numerosos telegramas de condolencias por el estado del paciente.

## EN LAS POSICIONES DE PARTIDA



Para la protección de un batallón que va a atacar las posiciones ene-migas, han llegado piezas de artillería. Sobre las carreteras cubiertas de nieve y hielo, se han dirigido a las posiciones de partida, donde esperan la orden de ataque. (Efe to, Orbis).

**GARGANTA**  
PASTILLAS BAMBUCAS

# INFORMACION LOCAL



Desde luego que tienen ustedes razón que les sobra, pero tengan presente que esta sección tiene siempre—al menos ese es el propósito de quien la suscribe—, a señalar necesidades y aplaudir mejoras que signifiquen beneficio para la generalidad o por lo menos aumento de comodidades, elevación del nivel de las buenas costumbres y cuantos detalles puedan contribuir al buen nombre de nuestra capital. Los intereses particulares de tal o cual señor, no nos preocupan.

No quiere esto decir que, a veces y por ampliación, esos intereses personales puedan resultar también beneficiosos para un sector determinado y en tal caso, son acogidos con el mismo buen deseo que en todas nuestras notas es norte y guía.

Vayamos, pues, al caso. Efectivamente, todos los señores propietarios de casas de vecindad, tienen la ineludible obligación de mantener alumbrados el portal y la escalera de las mismas. De esta obligación se deduce, naturalmente, el derecho de los inquilinos a exigir que la misma se cumpla, pero no es el procedimiento más adecuado para ejercitar tal derecho solicitarlo de este humilde cronista. Ni somos el propietario de la casa o de las casas en cuestión, ni tenemos autoridad para obligar a que las bombillas fundidas sean sustituidas por otras que luzcan—aunque sea con los alfileros propios del «excelente» voltaje de nuestras compañías suministradoras—, ni siquiera tenemos una fábrica de bombillas, más o menos filamentosas que pudieran justificar un reparto en plan de propaganda para que, propietarios e inquilinos, pudieran

apreciar la insuperable calidad de nuestros productos.

De modo que, señores inquilinos: Tienen ustedes perfecto derecho a subir las escaleras que conducen a sus respectivos domicilios con la luz suficiente para que se evite el peligro de un trazo que les rompa la carisma. Lo que ya no sabemos, porque nos formamos un lío, es el procedimiento para lograrlo, aunque suponemos que sea; primero, pidiéndolo al dueño del inmueble y si esta petición no diera resultado, creemos que sean el Ayuntamiento o la Fiscalía de la Vivienda los organismos encargados de exigir su cumplimiento. Es muy posible que ustedes lo sepan mejor que nosotros.

Sorprendimos ayer una conversación de la que colegimos que los guardas de campo van a tener que extremar la vigilancia. Apenas si las hortelías han comenzado a adquirir el carácter de tales, cuando ya se han iniciado los destrozos en determinadas fincas, pues solamente de destrozado puede calificarse el hecho de que sean arrancadas las pellas cuando todavía no han echado el flor.

Es verdaderamente lamentable que no sea guardado el debido respeto a lo ajeno, pues así como somos los primeros en fustigar a los productores que abusan en los precios de los productos, hemos de condenar a aquellos que no esperan a saber ni siquiera consultara precios para apoderarse de esos productos tan cuidadosamente cultivados por quienes esperan lograr con ellos el fruto de su trabajo.

R. de la C.

## Centros Oficiales AVISOS Y NOTICIAS

### Ayuntamiento

#### JUNTA LOCAL DE RECURSOS

Relación de los productores de patata de este término municipal que deberán presentarse, sin pretexto ni excusa alguna, en las Oficinas del Excmo. Ayuntamiento, de cuatro a siete de la tarde, para enterarlas de un asunto que les interesa y en evitación de mayores consecuencias:

Gregorio Marín Rueda, Daniel Infante Albarza, Silvestre Infante Albarza, Regina Martínez Canillas, Sebastián Villanueva Oiarde, Antonio Calvo Revilla, Juan San Vicente García, Hilario Ochoa Mazo, Segundo Moreno, Bernardo Ochoa, Timoteo Fernández Soto, Pablo Ortigosa, Pedro Bretón, Gregorio Arallano, José Miguel Páloram, Félix Ruiz, Roque Vallejo, Dorothea Ochoa, Manuel Ortigosa, Nicolás Ruidrejo, Pablo Beltrán, Juan Lázaro Fernández, Gonzalo Benés, MI

### Labor del Círculo Católico

Viene estos días celebrando el Círculo Católico de Obreros de Logroño una tanda de Ejercicios Espirituales con gran fervor religioso.

Se anuncia para el domingo, día de San Patro, San José, una Misa de Comunión general y sabemos que nuestro Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo se ha dignado prometer su asistencia para distribuir personalmente la Sagrada Comunión a los ejercitantes.

Expresa así el señor Obispo de la Diócesis la simpatía que le inspira la Obra del Círculo Católico, al cual deben unirse todos los obreros y patronos para participar de los abundantes beneficios espirituales y materiales que prodiga.

Y aquí surge por sí misma la necesidad de un comentario a la magnífica labor desarrollada por el Círculo.

Hemos de hacer destacar en el campo espiritual las distintas actividades organizadas oficialmente por él: Misa semanal, comuniones, Ejercicios Espirituales, etc.

La labor apostólica que dentro de la Acción Católica, y como Centro especializado realiza la Juventud Obrera Católica que goza de cierta autonomía.

Y en el aspecto material hay que destacar muy especialmente la meritoria actuación de la Caja de Socorro y de Caridad, por medio de la cual, los asociados enfermos vienen percibiendo asistencia médica en condiciones ventajosas, seis pesetas de socorro durante una renta días de enfermedad. En caso de fallecimiento, además de los sufragios espirituales, se pasa a la familia una cantidad para lutos.

Otra de las magníficas instituciones con que cuenta el Círculo Católico son las escuelas diurnas y nocturnas de tanta importancia en estos momentos en que nuestra capital atraviesa una difícil crisis escolar.

En estas escuelas funciona además una bien organizada Cantina Escolar, donde se da de comer y cenar a noventa niños todos los días del año.

De apreciar es la ayuda que a ésta prestan, Auxilio Social y el Frente de Juventudes.

Ingenie es, pues, la labor del Círculo Católico de Logroño, al que todos deben ayudar para que su labor continúe y se extienda.

Patrones y obreros, pues, deben prestarle apoyo; esta es la labor que el Evangelio lleva como consecuencia indispensable.

El Círculo Católico, en colaboración con la Juventud Obrera Católica y del Frente de Juventudes, celebrará la festividad de su Patrono San José con arreglo al siguiente programa:

A las ocho.—Comunión general en la iglesia de San Bartolomé, dándole y celebrando la misa el Ilmo. señor obispo de esta diócesis, doctor don Fidel García, asistiendo los alumnos de las Escuelas Católicas de San Bernabé.

A las once.—En la misma iglesia, misa cantada por la Schola Juvenil, dirigida por el maestro Azaurre.

El penegrico del Santo, lo mismo que los ejercicios, correrán a cargo del R. P. Adolfo Cámara, S. J.

A las doce.—Comida a todos los niños y niñas del colegio ofrecida por el R. P. Cándido Marín, en conmemoración de sus bodas de plata en la Compañía.

A la una.—Fraternal comida de los socios activos que se hayan inscrito para ella.

A las dos y media.—Café de honor en obsequio de todos los socios del círculo.

El acto será amenizado por la rondalla y orquestina Ubiá.

### Restaurante ADELA

SELECCION MENUS. CALIFACCION CALVO SOTELO, 2. Teléfono 1605.

REPARACIONES HORNILLOS — PLANCHAS Y CAZOS — CON GARANTIA.

ARTEAGA.—Mayor 68

MUEBLES LIZARANZU ARTE Muebles y Oficinas: Murrieta, 49. Teléfono 1774

### Dejatura Agronómica

DISTRIBUCION DE CARBURANTES LIQUIDOS

Comunico a los poseedores de tractores que, para obtener el cupo correspondiente al mes actual, deben presentar en esta Jefatura, antes del día 21, juntamente con la tarjeta de aprovisionamiento:

Primero.—Superficie de trigo, cebada, avena y centeno que han sembrado, con el visto bueno del señor Alcalde de la localidad, de que lo ha delegado ante la Junta Agrícola Local.

Segundo.—Superficie de cereales y leguminosas, tanto de invierno como de primavera, que todavía van a sembrar, y que dichos cultivos son permanentes.

Tercero.—Caso de que no vayan a dedicar extensión alguna a los mencionados cultivos, superficie a labrar, con indicación de destino.

Las tarjetas con el cupo que se les fije, podrán ser recogidas los días 23 y 24 del corriente mes.

Junta Provincial del Servicio de Libertad Vigilada

PRESENTACION Se advierte nuevamente a los liberados condicionales, Bernabé Cano Gutiérrez, Tomás Ruiz Fenor, Luis García Labiano, José Borrja Vilanova, Serapio Monasterio Bilbao, José Valdivia Barrionuevo, Blas Loza Gaytán, Manuel Fueros Hars y Juan Bautista Simón Comde, todos ellos de esta capital, y José Díez Sáez, de Haro, que no habiéndose efectuado la ineludible y obligatoria presentación mensual reglamentaria deberán efectuar la correspondiente al mes actual dentro de los cinco días siguientes al de la publicación del presente, y, posteriormente, dentro de los cinco primeros días de cada mes, ante la Comisaría de Policía los de la capital, y Junta Local de Libertad Vigilada correspondiente al de Haro, apercibiéndoles que de no hacerlo en los plazos indicados les parará los perjuicios a que en derecho hubiere lugar.—Logroño, 15 de marzo de 1944.—El Presidente.

SECCION RELIGIOSA

CABALLEROS DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.—Se pone en conocimiento de todos los Caballeros de Nuestra Señora del Pilar que hoy, viernes, tendrá lugar un solemne Via Crucis, a las siete y media de la tarde, en la iglesia de la Redonda, al cual se ruega la asistencia.

JOVENES DE ACCION CATOLICA.—Centro parroquial de la Redonda.—Se recuerda a los jóvenes pertenecientes a este centro parroquial, que hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, deberán asistir al Via Crucis parroquial, celebrándose junto al altar de la Oración del Huerto.

ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA.—Mañana, sábado, en la iglesia de San Bartolomé, tendrá lugar, a las nueve de la mañana, la «Sabatina» de costumbre, para honrar a la Santísima Virgen y pedir la paz del mundo, según el deseo insistente del Papa.

Oración y penitencia pide Nuestra Señora en Fátima. Congregantes que acudáis a la «Sabatina» vespertina, impones el pequeño sacrificio de acudir a la de las nueve de la mañana que es la única que celebraremos este sábado.

No olvidéis la medalla.

A todas las asociadas en general se os ruega asistir a los ensayos de canto que todas las noches, de siete y media a ocho y media, se vienen celebrando en el salón de la Residencia (Rodríguez Paterna, 9). La Directiva espera atenderos este nuevo aviso, dando con ello muestras de amor a la Asociación, puesto que la molestia que ello pudiera suponer, redundará en el mayor esplendor de sus actos religiosos.

En el Observatorio se registraron ayer los siguientes datos: Presión máxima, 173, a las seis menos cuarto de la tarde; media, 106; mínima, 02, a las 6:20 de la mañana. Sol, 8 horas y 55 minutos. Viento, calma.

En Santo Domingo han sido detenidos por la Guardia Civil dos mujeres que según los salvoconductos expedidos en Madrid, se llaman Margarita López López, de 25 años, y Manuela Ceo Bañares, de 20, las que, a requerimiento de los guardias, presentaron 112 pesetas, un tresillo y una alianza, manifestando no tenían más dinero ni anillos; pero al ser registradas por dos mujeres, se le encontraron ocultas a Margarita 300 pesetas, tres tresillos y tres alanzas, manifestando que también poseyeron un juego de dichos efectos que vendieron en 150 pesetas a un vecino de la ciudad, al que le hicieron creer era de oro.

Las citadas mujeres, después de incurrir en contradicciones, manifestaron que las barritas les costaron veinte pesetas y que, dándole un baño ligero dorado, pensaban pesarlas como de oro y con el dinero de la venta comprar legumbres. Fueron puestas ambas mujeres a disposición del Juzgado.

Al vecino de Santo Domingo Eloy González Torres le han robado 15 gallinas que tenía en un corral distante dos kilómetros de la ciudad, hablando empleado los autos, una palanqueta para violar la puerta. Hay detenidos dos presuntos complicados en el robo.

Casa Ontañón de BILBAO, trajes de punto para primavera y verano, los días 20 y 21, todo el día, y el 22, por la mañana, en el Gran Hotel.

Pida Vd., señora, la renombrada marca de polvos y colonia «Pompela». De venta en todos los establecimientos de perfumería.

Anuncios oficiales

SUBASTA DE FORESTALES

El día 22 del actual, a las doce, tendrá lugar la subasta de 50 hectáreas que hacen 150 cántaras de leñas gruesas y 100 de ramaje, tasadas en 1.900 p.p.s. Duración de la subasta, media hora, en la Casa de este Ayuntamiento. El pliego de condiciones aprobado por el Distrito Forestal y el administrativo, se hallan de manifiesto en esta Secretaría, a disposición de las personas interesadas. Castroviñeja, 14 de marzo de 1944. El Alcalde.

Hidro Electra de Nájera S. A.

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 85 de los Estatutos de la Sociedad, se convocará a Junta general ordinaria el día 25 de marzo y hora de las doce de la tarde, en el domicilio social de la Sociedad, en Nájera, con objeto de examinar y aprobar las cuentas y balance del año 1943.

Se advierte a los señores accionistas tengan presente cuanto preceptúan los artículos 25, 40, 41 y 43. Nájera, 16 de marzo de 1944. El Gerente, Lázaro Fernández.

Ayuntamiento de Lardero

AVISO DE COBRANZA

Durante los días 17 y 18 del actual, tendrá lugar en esta localidad la recaudación del Reparto de Utilidades, en período voluntario, y en Logroño, hasta el día 10 del mes de abril, en R. Argentina, 8, 4.º, centro.

FRONTÓN BETI-JAI

HOY, VIERNES

GRANDES PARTIDOS DE RAQUETA Y QUINIELAS

7 TARDE 8 grandes partidos

En último lugar

ASTEASU — SEVILLA

PILARIN — VICTORINA

10/30 NOCHE, Tres partidos

En último lugar

ISABEL — PAQUITA

ASTEASU — VICTORINA

HOY.-Teatro Bretón

Gran Compañía de Alta Comedia, de MANUEL BLAY con la primera actriz MARIJA GARCIA ALONSO y el primer actor ANTONIO PRIETO

Segunda de abono

Tarde a las 7:15. Noche: 10:30. ESTRENO de la formidable comedia

Lección de mujeres

de Antonio Farré de Calzedilla. La eximia primera actriz MARIJA G. ALONSO exhibirá un suntuoso vestuario, creación de la afamada casa Ramón Castell, de Madrid.

Mañana: Estreno. 3.º abono. EL HOMBRE QUE CAMBIO DE NOMBRE de Edgar Wallace.

El domingo: Despedida. Funcionamiento Teatral. Funciones fuera de abono

LA DAMA DE LAS PERLAS Original de Adolfo Terrado.

HOY.-Teatro Moderno

CONTINUA DESDE LAS CINCO Monumental Programa Doble

## Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

### Secretaría Provincial del Movimiento

«CARNETS» DEFINITIVOS

Se pone en conocimiento de los afiliados detallados al pie de la presente nota que en esta Secretaría Provincial del Movimiento se les entregará, de once a una y media y de cuatro a siete, los carnets definitivos.

Para la entrega de dichos carnets es condición indispensable estar al corriente en el pago de las cuotas.

Al tiempo de recoger los carnets definitivos deberá entregarse el carnet provisional y el recibo que se les dió al entregar los fotos.

Relación de afiliados que pueden pasar a recoger los carnets definitivos:

Tomás Pecina Yoldi, Lucio Martínez Pascual, Manuel Gómez Colbo, Cosme Aguado Chueca, Alejandro Madurga Marañón, Ramón Caballero Ibáñez, Benito Muñoz Sáenz, Horacio Sáenz Marcotegui, Pedro Guillén Perellada, Enrique Casanova Pastor, Tomás Pérez Serrano, Máximo Yuste Sáenz, José Berriatúa Sengariz, Francisco Males Iruzueta, José Freixenet Mons (any), José Rodríguez-Carracedo Coumes-Gay, Félix Antiguiedad Prieto, Anselmo Montilla Escudero, Félix Lacalle Lacarra y Manuel Pascual Martínez.

### Frente de Juventudes

FALANGES JUVENILES DE FRANCO

CENTURIA «SANCHO TEJADA»

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a esta centuria se presenten hoy, día 17, a las ocho de la noche en el cuartelillo para celebrar la segunda reunión semanal; se recuerda a los jefes de escuadra la obligación que tienen de velar por sus escuadristas. Se ruega la puntual asistencia.

### Comisión Provincial de Mutilados de Guerra por el Patria

Se interesa la presentación en estas oficinas, de la Comisión Provincial, sin excusa ni pretexto, pues en caso contrario, serán sancionados, el día 18, de cinco a siete de la tarde, y el día 19, de diez de la mañana, a las 12, aquellos Caballeros

### Mutilados útiles y accidentales, que se encuentran con el título provisional, tanto los que estén colocados como los que, no estén colocados.

### Hace 25 años

En sesión celebrada por la Cámara de Comercio, con asistencia del pleno, se trató de la dimisión del cargo de presidente de dicha entidad, presentada por don Fermín Maguregui, y se acordó visitar in su domicilio al señor Maguregui, lo que se hizo seguidamente para manifestarle que no se admitía dicha dimisión y ante las insistentes negativas de éste, le hicieron saber que, de persistir en ella, en aquel mismo momento quedaba disuñida toda la Cámara, consiguiendo los visitantes hacerse acompañar por su presidente señor Maguregui al domicilio social donde se reunían la sesión.

En el campo de «Logroño Recreación Club» jugaron un partido de fútbol el equipo de Cantabria y el de Recreación, compuesto por Trapero Ulaqui, González, Fortu, Mariano, Sáiz, Cotel, Santolaya, Juanillo, Sáenz y Lecea, ganando éstos por tres goles a uno.

A consecuencia de una orden de la Alcaldía, para que los patronos peluqueros cumplieran la ley de la jornada mercantil, las barberías estarían abiertas los domingos y días festivos hasta las doce del mediodía.

Falleció en Madrid nuestro paisano don Ricardo Marín, que ejerció en Alfaro, durante muchos años, la carrera de Medicina y por sus buenos servicios le fué concedida la gran Cruz de Beneficencia. Su fallecimiento fué sentidísimo.

HACE 50 AÑOS.—Al alcalde señor Marqués de San Nicolás le fué comunicado por el ministro de la Guerra, que ya estaba arreglado el asunto de las Factorías Militares. El alcalde manifestó que el Ayuntamiento trabajaría con ahínco para que tales edificios no se construyesen en Valbuena, para que no quitasen vista a los magníficos cuarteles e inutilizasen un sitio que con el tiempo sería hermoso paisaje.

El Ayuntamiento de Torrecilla ofreció al Gobierno una fábrica con salto de agua y condiciones suficientes para que por el ramo de Guerra se instalase la fabricación de telas proyectadas.

Precios de venta al público (Incluido impuesto)

Frascos Ptas.

De 1 litro 38'10

De 1/2 litro 30'15

De 1/4 litro 11'20

De 1/8 litro 8'45

AGUA de COLONIA

**Galatea**

RIQUEZA ALCOHOLICA GARANTIZADA UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

## PATATAS DE SIEMBRA

TEMPRANAS BINTJE importada de reclamente de Holanda, a 1'44 kilo. Falagán (Año), Rosa (Burgos), Falagán, Merkur, Estimata y Coloradas (Logroño). — Entrega inmediata. — GREGORIO IBÁÑEZ MARRODAN. Calvo Sotelo, 24. — Logroño. — Teléfonos 10-59 y 18-67.

## Básculas Puentes

se venden dos, completamente nuevas, una marca «PIBERNAT» hasta 20.000 kilos de fuerza, largo 6 metros, ancho 2'60, con máquina impresora en todas sus cifras. Otra marca «MONTANESA», para pesar hasta 20 toneladas, 7 metros larga por 2'80 anchura, con máquina impresora en todas sus cifras. — Diríjase a DON EVARISTO SAENZ PRADOS. Cervantes, 3 y 5. — LOGROÑO.

## ATENCION

EN LA CALLE SAGASTA, N.º 21, CARNICEBA DE AGUIRRE.

SE VENDE:

TERNERA 1.ª sin hueso a 13 pts. k.  
TERNERA 2.ª sin hueso a 10 pts. k.  
TERNERA 3.ª con hueso a 7 pts. k.

La labor educativa del Frente de Juventudes

GRAN ACONTECIMIENTO ARTISTICO

Annunciamos la llegada de las próximas jornadas, en las que...

mente los fines de los artífices. El Frente de Juventudes ha cultivado...

A pesar de todo, el Frente de Juventudes agrupa satisfactoriamente...

En el transcurso de un año, tuvimos ocasión de ir proporcionando...

Guía sanitaria

AGUIRRE AZCARATE Garganta, nariz, oídos Esófagoscopia

FRANCISCO ASTIGARRAGA

Mateo G. Baquero del Rio

CORAZON - PULMON FURERCULOSIS RAFAEL RUIZ

PROBO RAMIREZ Estómago, hígado, intestinos

Servicio Nacional de Seguros

Normas para la concesión de premios, recompensas a niños mutualistas...

El fin pedagógico-social que persiguen las Mutualidades y Cotos Escolares...

Seguros Libres, pudiendo delegar aquí en esta la concesión de los citados premios.

Los premios, que serán entregados en acto solemne y público el día 27 de febrero de 1944...

Seguros Libres, pudiendo delegar aquí en esta la concesión de los citados premios.

Primeros. Los premios serán nacionales y provinciales.

Segunda. Su cuantía, de 1.000 pesetas los nacionales y de 500, 200 y 150 los provinciales.

Tercera. Habrá cinco premios nacionales y 200 provinciales, cuatro por cada Delegación...

Segunda. Su cuantía, de 1.000 pesetas los nacionales y de 500, 200 y 150 los provinciales.

Quinta. Los premios provinciales, a quienes en las respectivas provincias alcanzan mayor puntuación...

Segunda. Su cuantía, de 1.000 pesetas los nacionales y de 500, 200 y 150 los provinciales.

Séptima. Para la evaluación de méritos será tenido en cuenta:

Segunda. Su cuantía, de 1.000 pesetas los nacionales y de 500, 200 y 150 los provinciales.

CRONICAS de la REGION

Nájera

Como consecuencia del incendio ocurrido el día 23 de febrero último...

Haro

AYUNTAMIENTO. A noche celebró sesión ordinaria la Corporación Municipal...

nar el asunto relativo a la reanudación del servicio regular de coches de viajeros...

Terminado el día 31 de mayo próximo el contrato de arrendamiento del Teatro Bretón...

go pasado fueron leídas las amonestaciones del joven Miguel Martínez...

OBRAS MUNICIPALES. Se están llevando a cabo el embellecimiento de este cementerio...

SEGURA PINTOR LOGROÑO

Anguciana 15 de marzo.

EL DIA DEL PAPA. Este pueblo rindió el pasado domingo un homenaje al Padre Santo...

La Señorita

Maria Remedios Amutio Ochoa

Falleció ayer, a los 18 años habiendo recibido los S. S. R. I. P.

AMONESTACIONES. El domin

En las Escuelas de Hogar se enseña a la mujer a ser verdadera ama de casa...

LA MUNDIAL, S. A. Sociedad Anónima de Seguros Generales. Plaza del Rey, 2. - Madrid

LA HERMANA

MARIA CLARA MARTINEZ LAGUESTA

FALLECIO EN BARCELONA, EL DIA 14 DE LOS CORRIENTES A LOS 63 AÑOS DE EDAD

COLOCACIONES

CHICA mayor, para niños, se necesita con informes. Razón, Nueva Rioja.

MAGNIFICO SOLAR

MAGNIFICO SOLAR y muy barato, vende Tejada, Zaporta 1, 4.

SE VENDEN pisos

SE VENDEN pisos de 6.500 y 7.500 ptas. y buhardilla en 2.000 ptas.

BUEYES

BUEYES. Vendo pareja, Laurentino Noguero, en Zarratón.

TRASPASO

TRASPASO Tienda losa, cristal, etc. por 3.000 ptas.

VEHICULOS

VEHICULOS con arreos y una bécucita, se vende. Tratar con Domingo Martínez, en Lardero.

OCASION

OCASION. Radio «Pilota» 5 lámparas, extractora y normal, se vende.

COMPRAS

COCINA y Prensas para encolar tableros, compraría. Informes, Publicidad «Cafrangas».

CONTRATISTAS

CONTRATISTAS. Se vende casa, seminueva, al derribo, para aprovechamiento de materiales.

GANADOS

MACHO cerrado, se vende a toda prueba. Tratar con Juan Luis Pastor.

PERDIDAS

PERDIDAS. Se ruega a la persona que equivocadamente se le entregó una gacardina...

TRASPASOS

TRASPASO bonito negocio en General Mola. Tejada, Zaporta, 1, 4.

VENTAS

VENDO PAJA sobre buena. Razón, Ruavieja, 23-A.

DESEO

DESEO colocar dinero en fincas urbanas y rústicas en esta capital.

Reunión del Pleno de las Cortes

(Viene de la primera página)

idad, rasgo inequívoco del hombre de Estado. Resulta de mucha mayor facilidad alimentar y mantener flameando al viento el incierto destino de las flusiones de un pueblo, que llevarle hacia los campos menos floridos de lo concreto, sin apagar por ello las luminarias más noblemente exaltadoras de su alma. Eso, repito, sólo lo logra la conjunción misteriosa que convierte al héroe en gobernante y hace del gobernante un gran capitán; milagroso acuerdo únicamente producido en raros momentos de la Historia y que Dios ofrece a los españoles con la figura señera e insuperable de Franco.

El nos da la victoria de las armas y la victoria del derecho, lograda más ahincadamente cada día por providencial impulso. Sería preciso remontarnos hasta las figuras de los más altos paladines cristianos para encontrar quien, como Franco, en pleno dominio de sus facultades, en el plenitudo de su poder y cada vez más reforzado su prestigio, por un acto espontáneo de su voluntad, recorte dentro de sus actuales prerrogativas cuanto considera preciso para el mejor regimiento del Estado, asegurando así el imperio de los grandes cánones seculares por los que se rige toda sociedad cristiana.

FACULTAD DE MANDO

Porque, señores procuradores, transformar la libérrima acción de gobierno en derecho es autolimitarse, es constreñir adecuadamente el área de una legítima facultad de mando, es convertir la voluntad cambiante del humano poder en norma inequívoca de futuras ejecutorias. Y esto se ha solidado producir con daño, porque conduce entonces hacia una fatal desorbitación de los principios en horas de túbico para los Gobiernos, cuando éstos se doblan a impulso de una presión exterior o bajo un temporal de pasiones desatadas; pero con indudable refuerzo de su prestigio si se produce, como ahora, dentro de los más exigentes cánones de la técnica política. En casos como éste, nuestro Caudillo, más grande y más fuerte que nunca, abre a su pueblo los serenos estrados de la justicia para reparar el derecho quebrantado o el legítimo interés, desconocido por obra de resoluciones administrativas.

Levanten acta quienes aquende o allende las fronteras se empeñan en cerrar sus ojos ante este nuevo ciclo de la Historia de España. Desde que apuntó en el horizonte nacional el primer fulgor de nuestro Movimiento, quien entonces con más autoridad que nadie podía hacerlo, afirmó el carácter impar del ideal falangista, y en cuanto al tradicionalismo español, al cual se debía fundir por mandato irrevocable del Caudillo, les que alguien podría encontrarle paridad ni semejanza con otro fenómeno político del mundo.

ESPAÑA NO NECESITA ANDADORES

España es por sí misma lo que debe ser y no necesitamos buscar andadores ni apoyaturas en ningún cuadrante del meridiano terrestre para expresarnos con toda originalidad. Venimos de tan lejos como el que más pueda llegar a la escrutación de las vastedades del horizonte humano, y el mundo nos debe una constelación demasiado brillante de teólogos, filósofos y juristas para que ahora tengamos que pedir prestado a nadie el socorro de una ideología o una técnica de gobierno.

Nuestro único guía es el temperamento sublime de este pueblo prócer, armonizado con su mejor pasado, que no es otro sino aquel en que desarrolló el máximo poder de singularidad para la creación de sus instituciones básicas. Por ello, el Caudillo, reanudando las mejores páginas de nuestra Historia, quiere dotar a España de un Derecho propio, creado en función de

las necesidades actuales y de las tradiciones vivas del pueblo hispano.

Unas y otras nos muestran con inequívoca claridad el preclaro concepto que el español posee de su personalidad y su adhesión inquebrantable a los dogmas cristianos, que sitúan en su alma un jirón de la divinidad e imponen a su vida un sentido muy superior al plano material donde temporalmente se desenvuelve, hasta convertirla en pieza maestra de un proceso, por cuya virtud puede alcanzar los sublimes senderos de la reencarnación.

DEFENSA DE LA INTEGRIDAD

Quien se cree hijo de Dios y llamado a participar en su gloria, podemos decir que es un hombre completo, y su personalidad va revestida de ese halo sobrenatural por el que logra resistir victoriosa mente frente a todas las imposiciones opuestas a su misión suprema. De ahí, y no de otro origen, parte esa dureza agreste, como de roca, con que los españoles han defendido su integridad espiritual, pese a los repetidos asaltos de la incredulidad demagógica; de ahí también esa regia personalidad del español que le permite dialogar llanamente con soberanos y magnates, como lo aseveran tantos monumentos de nuestra mejor literatura; de ahí ese empaque señorial que nos distingue de todas las gentes de la tierra. Somos de Dios; tal es la fuente de nuestra grandeza y también de nuestra libertad, realmente aplicada y virilmente ejercida, y si alguna vez se pretendió que dejásemos de serlo, ya vimos hasta qué abismos de deshonra y de barbarie pudimos llegar.

Al recto gobierno de este pueblo prócer se encamina la gran política de Franco, dotándole paulatinamente de instituciones fuertes y reparadoras, poniendo a su alcance los resortes jurídicos más eficaces para mantener su buen derecho, afianzando su independencia personal con el refuerzo de la cooperación y mutua ayuda entre todos, situando, en fin, sobre nuestras querellas menores la norma de Derecho por la que cada uno se integra en su lugar apropiado y se halla regido por el más adecuado impulso; el Estado, en su tarea de dotar al pueblo de una idealidad, expresada a través de leyes e instituciones, y de una disciplina mantenida por los medios susorios o coercitivos a que legítimamente puede recurrir; el individuo, en el cumplimiento de sus fines, religiosos, políticos, familiares y sociales.

EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Pues bien; una de las piezas de ese orden jurídico nacional es el recurso contencioso-administrativo que ahora se eleva a vuestra aprobación. La iniciación del contencioso reside en el mundo cristiano que son los Consejos, todos ellos forjados como consecuencia de la organización administrativa de la Roma secular. En nuestra Patria, a partir de Enrique II, toma carta de naturaleza el Consejo de Estado con sus cinco salas, una de ellas dedicada especialmente a la materia litigiosa. Otro núcleo germinal de esta jurisdicción reside en los alcaldes corregidores, a la vez encargados de las funciones administrativa y fiscal. Mas esta última pasa a los superintendentes e intendentes de Hacienda, quienes admiten y resuelven las reclamaciones de los particulares contra los posibles errores o arbitrariedades de los corregidores en el ejercicio de su jurisdicción.

Reducida y menguada era el área de estas reclamaciones, pero con todo así permaneció hasta 1834, en que Martínez de la Rosa suprime los antiguos Consejos, creando en cambio el Consejo de ministros y un Consejo Real. Mas a pesar de ello, sigue todavía ese brote de Contencioso en las Superintendencias y no cambia fundamentalmente la situación hasta 1854. En tal

fecha, se instituye un Tribunal Contencioso con carácter consultivo, y cuatro años más tarde reaparece el Consejo de Estado convertido en órgano supremo de consulta, y a él se encomienda la resolución de los negocios contenciosos, con jurisdicción retenida, es decir, quedando en manos del Gobierno la última decisión. Claro es que, dadas las modalidades de este sistema, no cabía esperar tuviese verdadera eficacia el ejercicio del recurso, ya que la autoridad ejecutiva, cuya decisión quebrantaba un derecho anterior o superior a ella, era juez y parte en el litigio.

Es indudable que nuestra ley de lo contencioso precisa una revisión honda y cuidada. Hemos querido elevar a las Cortes un proyecto que cumple con la necesidad de cerrar el período abierto por la guerra, en la que la jurisdicción contencioso-administrativa se suspendió ante la suprema razón de la defensa de España. Por ello, la obra magnífica de la Comisión, de su Presidente y de la ponencia, cuya voz ha elevado el Sr. Golcochea es digna de todos los plácemes que por mi parte no podría regatearles sin notoria injusticia.

Nadie será insensible, y menos todavía los señores procuradores, a la ambición justiciera y reparadora de esta ley. Por esto, no podría producirse su aprobación sin elevar un himno de fe y lealtad sincera al Caudillo y gobernante que Dios nos ha deparado: a Franco, que abre para nuestra Patria renovada las feundadas sendas del derecho y de la justicia, inseparables de la unidad de la grandeza y la libertad de España.

Terminado el discurso del señor Aunós, los procuradores le aplauden y se pone a votación el proyecto contencioso-administrativo que es votado por unanimidad.

DICTAMENES DE HACIENDA

Inmediatamente se leen los dictámenes de Hacienda sobre ampliación de garantías a las compañías de seguros; autorización al ministro de Hacienda para acuñar y poner en circulación moneda fraccionaria, e igualmente se aprueba. Y seguidamente, el proyecto de bases para la concesión del Monopolio de Tabacos. El señor Martínez Tena, en nombre de la comisión, defiende el dictamen. Resalta la importancia de esta cuestión, pues se trata de una concesión de 25 años a las rentas de cerillas, tabacos y efectos representativos del impuesto de timbres. En el último presupuesto dieron 873 millones de pesetas, y en el actual, se cifra en 1.077 millones, lo que significa la décima parte del presupuesto de gastos. La Compañía a quien se conceda el Monopolio se le exige el desenvolvimiento de un efectivo de 150 millones de pesetas. Estas cifras y otras que da el orador prueban la importancia financiera, dentro de la economía nacional, que tiene este monopolio de tabaco. Al proyecto se han presentado veintitrés enmiendas que afectan a 12 bases del mismo. Estudia, después, las analogías y diferencias de la ley de bases actual con la anterior. A continuación va examinando las enmiendas presentadas a este proyecto. Puesto a votación, es aprobado con 43 votos en contra.

HABLA EL MINISTRO DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura comenzó expresando su agradecimiento al Caudillo inspirador de este sistema. Dice que el tema forestal en España ha sido, desde hace mucho tiempo, fundamental motivo de preocupación de todos los gobiernos. España está muy lejos de haber alcanzado la plenitud en este orden, para lo que también había sido do-

tada por la naturaleza. Hace historia de la repoblación forestal de España para decir que durante el gobierno del general Primo de Rivera se inició, por fin, un plan de repoblación forestal. José Antonio, Onésimo, Ledesma y tantos otros defendieron por todos los rincones de España la necesidad urgente de la empresa forestal, resumiendo su anhelo en el punto XX de la Falcanga. Por fin, Franco inició, en términos que hasta pudieran parecer imposibles, el más ambicioso plan para salvar nuestra riqueza forestal existente y para crear otra cuya realidad se ha hecho ya palpable. Destaca la importancia que en los tiempos actuales tiene la madera, comparable al hierro y al petróleo. Cita cifras con el número de convenios establecidos con particulares, Ayuntamientos y Diputaciones, y las adquisiciones de terreno en los montes, realizadas hasta el presente por el patrimonio forestal del Estado.

Termina diciendo que cualquiera que sean las vicisitudes por las que atraviese nuestra Patria, aquí quedará esta riqueza para beneficio de todos los españoles que tendrán para siempre motivo de agradecimiento a nuestro Caudillo Franco. (Arriba España!)

Terminado el discurso del ministro de Agricultura, los procuradores le aplauden. El Presidente levanta la sesión a las ocho menos diez de la tarde.

De interés para los editores

Con el deseo de facilitar el trámite en la reimpresión de obras autorizadas, y evitar la reiteración de las gestiones exigidas por las disposiciones vigentes, la Delegación Nacional de Propaganda ha decidido:

Primero. Para solicitar la reimpresión de una obra ya autorizada, cuando todavía no hayan transcurrido dos años desde la fecha de la autorización anterior, las solicitudes deberán ir acompañadas de la hoja o tarjeta correspondiente, sin necesidad de que se las adjunte nuevamente el original.

Segunda. Una vez que la Delegación Nacional de Propaganda decida la reimpresión, el cumplimiento de la formalidad de circulación queda reducido a la presentación de un solo ejemplar, a los efectos de archivo y expediente, juntamente con la tarjeta de autorización.

2.230 solicitantes ha habido para los premios de Natalidad

El día de San José, entrega solemne de aquellos en toda España

Por IGNACIO VALVERDE

Una vez más, el próximo día de San José, Patrono de la familia cristiana se celebra el Concurso de Premios a la Natalidad. Organiza este concurso la Caja Nacional de Subsidios Familiares. Esta Caja pertenece al Instituto Nacional de Previsión, que es el regidor y ordenador de todos los seguros sociales.

El Instituto Nacional de Previsión acaba de cumplir sus treinta y seis años de existencia, y a lo largo de ellos, ha ido incrementando sus actividades. Pero cuando este incremento ha adquirido insospechados volúmenes ha sido en estos años que arrancan de la fecha gloriosa de la total liberación de España. El Estado que nace en esta fecha, que había nacido ya a raíz de comenzar la Cruzada de Liberación, he hecho razón de su existencia, la más genuina y cristiana política social y el Instituto de Previsión es uno de los organismos que le llevan a cabo. José Antonio Girón, Ministro de Trabajo, impulsa la obra y el Instituto despliega una actividad creciente de día en día; crea nuevos seguros, perfecciona otros, amplía éstos y ya puede predicarse de España que es la nación que va a la cabeza en cuestión de seguros sociales.

Pues bien; una vez más, y es la cuarta, se van a repartir en las cincuenta provincias españolas los premios a la natalidad. Son premios nacionales unos y provinciales los más; de cinco mil pesetas aquellos; de mil los otros. Los primeros son dos, uno para el matrimonio español que mayor número de hijos haya tenido en primero de enero de este año; otro, para el matrimonio español que mayor número de hijos conserve vivos en igual fecha. Los premios provinciales son ciento; cincuenta para el matrimonio, con residencia habitual en cada provincia, que mayor número de hijos haya tenido; otros cincuenta para el que conserve mayor número de hijos vivos.

La finalidad del concurso es evidente: estimular las familias numerosas y premiarlas. El Caudillo mismo hizo en una ocasión la entrega de los premios. Y si más puede ser el estímulo y premio del dinero, mayor es, acaso, ese, otro

DEPORTES

Marcha a El Ferrol del Caudillo, el Deportivo Logroñés.--La sinrazón de la denuncia santanderina.--Los partidos de ayer en Beti Jai

Por nuestro redactor deportivo X. X.

El D. Logroñés a El Ferrol del Caudillo

Han adelantado los blanquirrojos la hora de su desplazamiento a El Ferrol del Caudillo. En lugar de hacerlo en el correo de mediodía, como primeramente se había pensado, lo han hecho en el mixto de madrugada por conveniencias de enlace, a fin de rendir viaje a primera hora de la tarde de mañana sábado y poder tener algún descanso, que en otra forma les hubiera sido muy difícil.

En el Infernillo aminorará el Deportivo Logroñés el mismo equipo que jugó el domingo pasado, para que tenga ocasión de ganarse la absolución de sus pecados deportivos de aquel día, con una actuación, frente a los gallegos, que les permita recuperar alguno de los puntos perdidos ante los caocerños.

Essa es la idea que anima a los expedicionarios, que van a éste importantísimo encuentro decididos a traer un resultado no menos satisfactorio que el conseguido en muchos de los campos que llevan visitados en la actual temporada.

Que sea así, para su propia satisfacción y para la de la afición toda, a la vez que para conveniencia del club y del deporte logroñés. Forman la expedición los jugadores Eguena, Arana, Ametzotz, Arnedo, Muiñain, García Feche, Gamba, Muñoz, Vázquez y Salva, el suplente Rastorza, entrenador Gurruchaga, director técnico Guillén y delegado del club Sr. Arellano.

En El Ferrol del Caudillo se hospedarán los blanquirrojos en el Hotel Suizo, detalle que apuntamos por si con cualquier motivo, hubiera alguien necesidad de localizar a los logroñeses.

De desear se se confirmen los propósitos de que van animados los jugadores y no se malogren las esperanzas que todavía pueden alimentarse y cuyo fundamento sería aún mayor si el domingo lograsen

nuestros futbolistas una rotunda victoria.

Difficil es el partido, pero otros no menos difíciles ha sabido ganar el Deportivo Logroñés.

A ver si ocurre lo mismo en el que van a jugar con los peligrosos ferrolanos.

Desearnos a los blanquirrojos la necesaria paciencia para aguantar este largo viaje.

LA DENUNCIA SANTANDERINA Ayer notificó oficialmente la Federación Española al Deportivo Logroñés lo infundada que es la denuncia formulada por el Real Santander, acerca de una supuesta suplantación de jugadores en el pasado partido jugado por ambos equipos.

Por qué no habrá también una sanción deportiva para estas denuncias, cuya falsedad es manifiesta! El Real Santander debe agradecer al informador que le instruyera la noticia que ha motivado su denuncia, el ridículo que le ha hecho hacer, así como la desfavorable situación en que le ha dejado ante los jugadores y aficionados logroñeses.

De todos modos hay que agradecer esa aclaración federativa que nos devuelve la tranquilidad de saber que están cabales nuestras facultades y que efectivamente, Riturto, fué el jugador expulsado en Erandio, y no Muñoz, y que también fué Muñoz el que se alineó en Las Gaunas y no Riturto.

Menido susto nos han dado los santanderinos con su seguridad de que había ocurrido lo contrario.

Y ya que hemos sacado a colación a Riturto vamos a decir a ustedes que los directivos logroñeses habían solicitado de la Federación la rehabilitación de dicho jugador para compensar las ausencias de algunos elementos del Deportivo Logroñés, como ayer decíamos, a causa del sorteo de África y otras obligaciones de carácter oficial.

La Federación ha contestado a esta respuesta que no puede acceder a la petición, porque el hacerlo

sería sentar un pernicioso precedente, y que el mencionado jugador habrá de estar apartado del campo de juego los cuatro partidos oficiales que determina su sanción.

Así que hasta que haya que ir a Cáceres, no podrá Riturto vestir la camiseta blanquirroja.

¡Con la falta que está haciendo!

PELOTA

CAMPEONATO DE AFICIONADOS

Se aproxima a su final este interesante torneo, en lo que afecta a las eliminatorias de nuestra capital.

En la jornada del domingo, 19, se jugarán los siguientes partidos: Pala: Ignacio Arri y José María Echeveste, de Avilación, contra Jesús Urive y Jaclao González, de Gráficas. Marco Rezola y Juan Palacios, de Lobeta, contra José Luis Larrea y Javier Adarraga, del Frontón Gure.

Mano: Emilio de Pablo y Roberto de Pablo, de Cencero, contra Javier Mozón y Javier Clavijo, de Ortigosa.

Domitilo Salas y Julián Gómez, de Albelda, contra Ricardo y Pedro Rubio, de Ortigosa.

Las cuatro parejas de los dos partidos de mano tiene cada una dos puntos a su favor y juegan el partido final. Por tanto, ese día se conocerán ya los campeonatos del primero y segundo grupo. ¿Serán del primer grupo los de Cencero o los de Alberite? ¿Quedarán campeones del tercer grupo los del Frontón María Higinia, de Albelda, o los representantes de Ortigosa de Cameros?

La incógnita quedará despejada el domingo por la mañana.

En el segundo grupo, han quedado en cabeza, con dos puntos cada una, las parejas de La Amistad (Alejandro San Miguel-Francisco Gil), de Logroño, y la pareja de Yara, formada por Angel Pascual y Santiago Viguera. El partido de desempate, lo jugarán el día que determine la Federación.

CAMPEONATO LOCAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES

En el frontón de la Campa continuarán jugándose el próximo domingo los partidos correspondientes a este torneo, cuyo interés aumenta en cada nueva jornada.

El calendario de la del citado domingo, es:

Infantiles: Luis Murúa y Jesús Arana, contra Angel Arnedo y Amós Pascual. Cadetes: Narciso Brelón y Fernando Fernández, contra José María Cagigal y J. Ignacio Martínez.

Alejandro Sanz y José Luis Martínez, contra Rosendo y Angel Los santos.

Juniors: José Gil y Miguel Reñánzar, contra Lucio Prieto y José Martínez.

PARTIDOS Y QUINIELAS

Paquita dobló ayer. En partido y en triunfos Jugó tarde y noche, teniendo por contrarios a las parejas más fuertes del cuadro, y sobre ambas consiguió otras tantas merecidas victorias, por obra y gracia de su juego seguro y de castigo, que le permitió en uno y otro partido anular el también violentísimo juego de sus rivales.

Ayer, Paquita, empezó a mostrarse como la indiscutible campeona. En su jugada favorita, el rebote, se mostró magnífica, siendo justísima su doble victoria.

En el primer partido, acompañada, bien acompañada de Pilarín, venció a Isabel-Sevilla (30-27), y en el segundo, con la eficaz ayuda de Juanitacho, siempre habilidoso y eficaz, dejó en 25 para los consabidos 30, a Asteasu y la debutante Victoria.

Asteasu, aunque vencida, jugó espiandamente, revelándose como una delantera formidable; Victoria, apuntó detalles de notable rareza, asegurando, para dentro de muy pocos partidos, una peligrosa rival de Paquita.

Su debut de anoche fué una firme seguridad de esa halagadora promesa.

Los restantes partidos de tarde y noche dieron los siguientes resultados:

Tarde.—Dorita-Fernanda, 21; Trini-Amparichu, 25. Nora-María Antoria, 30; Juanitacho-Amparo, 26.

Noche.—Trini-Amparo, 24; Dorita-Fernanda, 25. Pilarín-Amparichu, 30; Nora-María Antoria, 12.

Hizo también ayer su presentación Isabel, que, al igual que en su anterior temporada, sigue siendo la secadora temible y aceptable delantera que ya conocemos. Se le aplaudió con tanta simpatía como justicia.

Hoy, igual en la sesión de tarde que en la de noche, dos interesantes programas: con dos combinaciones finales sencillamente coloridas a la que se protege.

Los contraataques alemanes ganan terreno al Suroeste de Narva

Prosiguen los movimientos de despegue a ambos lados del Ingul y al Oeste de Kirovgrado

Ataques soviéticos rechazados o contenidos en diversos sectores

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER.— El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«A ambos lados del Ingul y al Oeste de Kirovgrado, prosiguen nuestros movimientos de despegue, de acuerdo con los planes previstos, en el curso de duros combates ofensivos y defensivos, librados contra el enemigo, que sigue nuestros movimientos de cerca.»

En el Bug central, en Ucrania y al sur de Staro-Constantinof, han sido rechazados o contenidos gru-

pos de choque lanzados al ataque por el enemigo.

En contraataques efectuados por nuestras tropas al este de Tarnopol han sido rechazadas o aniquiladas fuerzas enemigas de bastante importancia.

Al Norte de Dubno, el adversario ha pasado al ataque con varias divisiones de tiradores y formaciones blindadas; fué rechazado. Han sido tapadas algunas brechas abiertas y destruidos 28 tanques enemigos.

En el resto del frente del Este,

los bolcheviques han reanudado sus ataques, con el apoyo de carros y aviones; todos estos ataques resultaron infructuosos, excepto al noroeste de Nivel y en la región de Narva. Al suroeste de esta localidad hemos ganado terreno en varios de nuestros contraataques.

En los combates librados al noroeste de Nivel, se ha distinguido notablemente la 329 división de infantería reno-westfaliana, mandada por el teniente general Mayet. (Efe).